



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

Con fundamento en el art. 8, frac. VI del Acuerdo que modifica el diverso por el que se creó el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, se dio inicio a los trabajos de la Sesión de Instalación del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima correspondiente a la administración Municipal 2024-2027, Colima, Col. a sábado 22 de febrero de 2025, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Instalación y toma de protesta del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Presupuesto de la plantilla laboral y Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima;
- V. Lectura y Aprobación de la Convocatoria para el premio "Mujer Colima" en la edición 2025;
- VI. Lectura y Aprobación de la Cuenta Pública de 2024 (Estados Financieros 2024, Revisión y Aprobación de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2024 (Disminución de la partida 3521, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración por un importe de \$2,776.97, disminución de la partida presupuestal 3561, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información \$2,990.97) para la compra de una impresora a color.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura.

PRIMER PUNTO: La secretaria técnica procedió a dar pase de lista, informando que existía quórum legal, por lo cual se procedió a iniciar la sesión.

	Nombre	Institución
1	Mtro. Riult Rivera Gutiérrez	Presidente Municipal de Colima (Presidente del Consejo del IMMC)
2	Mtra. Claudia Cristina Cárdenas León	Directora General del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima (IMMC). (Secretaria Técnica del Consejo)



	Nombre	Institución
3	Licda. Elia Margarita Moreno González	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027. Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.
4	Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Síndica Municipal de Colima 2024-2027.
5	Profa. Ana Isabel Flores Viera	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.
6	Licda. Alondra Isabel López Alonso	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.
7	Licda. Claudia Janeth Farías López	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.
8	Licda. Azucena López Legorreta	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.
9	Licda. Diana Gabriela Vizcaino Aguirre	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027.
10	Licda. Leticia Zepeda Mesina	Consejera
11	Mtra. Mayra González Flores	Consejera
12	Mtra. María Elena Abaroa López	Consejera
13	Lic. Francisco Ánzar Herrera	Secretario del H. Ayuntamiento de Colima 2024-2027 (Vocal)
14	Ing. Javier Delgadillo Valdovinos	Director de Planeación. (Vocal)
15	Lic. Juan Manuel Ceballos Hernández	Director de Desarrollo Rural y Social. (Vocal)
16	Licda. Norma Patricia Uribe Alvarado	Directora para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Municipio. (Vocal)
17	Lic. Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez	Director de Cultura y Educación. (Vocal)
18	Lic. Jonathan Israel Sánchez Peregrina	Director de Desarrollo Económico, Social y Humano
19	Lic. Andrés García Escárpita	Director de Fomento Deportivo



Una vez leído el orden del día, el Presidente, preguntó si hubiera alguna consideración al orden del día. Al no haber consideraciones, instruyó a la Secretaria para que recabara en votación económica, la aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria, por instrucciones del Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta de orden del día. Aprobándose por UNANIMIDAD.

Con el resultado de la votación obtenida, se declaró aprobado el orden del día.

TERCER PUNTO: para continuar con el tercer punto del orden del día, el Presidente les solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación formal del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

Acto seguido, tomaron protesta las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, a las 09 horas con 23 minutos del día sábado 22 de febrero del año 2025, a lo que el Presidente comentó que sea por el bien del Municipio de Colima, del Estado y de la Nación, pero sobre todo de las mujeres colimenses.

CUARTO PUNTO: Para continuar con el cuarto punto del orden del día, se pasó a dar lectura para su aprobación el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, el Presupuesto de Egresos 2025, Presupuesto de la plantilla laboral y Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.

Acto seguido, la Secretaria, por instrucciones del Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo, en votación económica, si es de aprobarse el Presupuesto de Ingresos 2025, Presupuesto de Egresos 2025, Presupuesto de la Plantilla Laboral y Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima. Aprobándose por UNANIMIDAD.

Con el resultado de la votación obtenida, se declaró aprobado el Presupuesto de Ingresos 2025, aprobado el Presupuesto de Egresos 2025, aprobado el Presupuesto de la Plantilla Laboral y Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2025 del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima.



QUINTO PUNTO: Para continuar con el cuarto punto del orden del día, se pasó a dar lectura y aprobación de la Convocatoria para el premio “Mujer Colima” en la edición 2025. Aprobándose por UNANIMIDAD.

Con el resultado de la votación obtenida, se declaró aprobada la Convocatoria para el premio “Mujer Colima” 2025.

SEXTO PUNTO: En el sexto punto, se paso a dar lectura y aprobación de la Cuenta Pública de 2024 (Estados Financieros 2024, Revisión y Aprobación de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2024 (Disminución de la partida 3521, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración por un importe de \$2,776.97, disminución de la partida presupuestal 3561, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información \$2,990.97) para la compra de una impresora a color.

Acto seguido, la Secretaria, por instrucciones del Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo, en votación económica, si es de aprobarse la Cuenta Pública de 2024 (Estados Financieros 2024, Revisión y Aprobación de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2024 (Disminución de la partida 3521, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración por un importe de \$2,776.97, disminución de la partida presupuestal 3561, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información \$2,990.97) para la compra de una impresora a color. Aprobándose por UNANIMIDAD.

Con el resultado de la votación obtenida, se declaró aprobada la Cuenta Pública de 2024 (Estados Financieros 2024, Revisión y Aprobación de traspaso entre partidas presupuestales del ejercicio 2024 (Disminución de la partida 3521, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración por un importe de \$2,776.97, disminución de la partida presupuestal 3561, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información \$2,990.97) para la compra de una impresora a color.



SÉPTIMO PUNTO: Para continuar con el séptimo punto del orden del día, el Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún asunto general que quisieran manifestar, al no haberlo, hizo uso de la voz para dar un breve mensaje, indicando que: - **“La instalación del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima marca un primer paso crucial para implementar importantes acciones que favorezcan la paridad desde esta administración. Considero que en este Consejo hay mujeres y hombres que, al igual que yo, tienen un compromiso total con el bienestar de las mujeres, y estoy convencido de que su participación ayudará a reducir las desigualdades que aún persisten. Quiero hacer un reconocimiento especial a las consejeras, profesionales destacadas en sus respectivos campos, quienes tienen una trayectoria sólida, un trabajo reconocido y propuestas valiosas, representando así diversas voces. Agradezco su disposición para colaborar en favor de las mujeres del Municipio de Colima. La suma de todas y todos es necesaria “Por otro Colima por las Mujeres”.**

OCTAVO PUNTO: Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, Mtro. Riult Rivera Gutiérrez, solicitó a todas y todos los asistentes ponerse de pie y declaró formalmente clausurada la Sesión de Instalación del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima 2024-2027, siendo las 10:02 horas del día del día sábado 22 de febrero de 2025.



Para constancia de esta se levanta la presente acta, que firman las y los que en ella intervinieron.

	Nombre	Cargo	Firma
1	Mtro. Riult Rivera Gutiérrez	Presidente	
2	Mtra. Claudia Cristina Cárdenas León	Secretaria Técnica	
3	Licda. Elia Margarita Moreno González	Regidora Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género Consejera	
4	Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Sindica Consejera	
5	Profa. Ana Isabel Flores Viera	Regidora Consejera	
6	Licda. Alondra Isabel López Alonso	Regidora Consejera	
7	Licda. Claudia Janeth Farías López	Regidora Consejera	
8	Licda. Azucena López Legorreta	Regidora Consejera	
9	Licda. Diana Gabriela Vizcaino Aguirre	Regidora Consejera	
10	Mtra. Leticia Zepeda Mesina	Consejera	
11	Mtra. Mayra González Flores	Consejera	
12	Mtra. María Elena Abaroa López	Consejera	



	Nombre	Cargo	Firma
13	Lic. Francisco Anzar Herrera	Vocal	 ANZAR
14	Lic. Manuel Agustín Trujillo Gutiérrez	Vocal	 MTG
15	Lic. Juan Manuel Ceballos Hernández	Vocal	 JMC
16	Ing. Javier Delgadillo Valdovinos	Vocal	
17	Licda. Norma Patricia Uribe Alvarado	Vocal	
18	Lic. Jonathan Israel Sánchez Peregrina	Vocal	
19	Lic. Andrés García Escárpita	Vocal	